



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL

El éxito se alcanza con asesoría eficiente y eficaz

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras y Jurídica

Nos es grato someter a su consideración la propuesta que hemos elaborado para sus empresas de acuerdo a sus necesidades que pude analizar con ocasión de nuestra charla inicial. Son cuatro (4) áreas las fundamentales en toda compañía, para que funcione de una manera organizada: Contable, Tributaria, Financiera y Jurídica.



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL COLOMBIA APICOL

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Asesorías Contables, Tributarias,
Financieras y Jurídica.

Área Contable



Considerando que es el área más importante en el desarrollo y organización de las Empresas, por constituirse en la principal herramienta para los Gerentes y Directivos, en la toma diaria de decisiones; ya que es ella la encargada de ordenar, clasificar y registrar sistemáticamente todas las operaciones que se realicen, para luego traducirlas en abundante información financiera.

Nuestra Oferta de Valor

...

Ofrecemos lo mejor de nuestra profesión, nuestro saber y toda nuestra experiencia para prestar soluciones oportunas y permanentes a nuestros clientes quienes son nuestra prioridad. Nos comprometemos en prestar un servicio de calidad que rinda resultados superiores, trascendentes y perdurables. Buscamos que la decisión que se toma en contratar nuestros servicios les garantice a los clientes resultados favorables acordes con lo que ellos esperan de la consultoría.

Nuestra promesa de servicio se sustenta en un gran número de clientes satisfechos y permanentes, un direccionamiento estratégico claro, una completa red de profesionales quienes establecen, los procesos adecuados y finalmente se otorgue una alta rentabilidad de la operación y un eficaz rendimiento.



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

En este aspecto les ofrecemos la siguiente Asesoría Profesional en:

- a. Análisis y organización de los documentos relacionados con las operaciones de las Empresas.
- b. Estudio de un plan de cuentas de acuerdo a su programa sistematizado de contabilidad.
- c. Implementación de mecanismos para determinar la forma en que se deberá suministrar la información diaria para su procesamiento.
- d. Elaboración de balances de prueba, para ser analizados y aprobados por la Junta Directiva.
- e. Presentación mensual de Estados Financieros, como el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas mensual y Estado de Ganancias y Pérdidas acumuladas, que son los que finalmente nos permiten conocer la situación financiera de las Empresas.
- f. Registro de las cifras obtenidas y aprobadas por la Gerencia, en los respectivos libros oficiales registrados.
- g. Consulta permanente de todos los aspectos relacionados con la parte contable. Prestada por contadores públicos titulados.

Área Tributaria





ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

A. Estudio de la situación actual de la empresa, con respecto al pago de obligaciones tributarias. Para ello analizaremos las últimas declaraciones de Renta y Patrimonio, de Ventas, de Retención en la Fuente, Cree, Industria y Comercio y la última Renovación del Registro Mercantil.

B. Una vez analizadas estas declaraciones, procederemos a estudiar la mejor forma de presentar aquellas que se encuentran atrasadas y/o a contestar los requerimientos pendientes.

Estudio y presentación de la Declaración de Renta del último periodo gravable y de las que, en lo sucesivo tengan la obligación tributaria de presentar la Empresa mientras dure nuestro servicio de asistencia profesional.

C. Estudio y presentación de las declaraciones del Impuesto de Ventas, Retención en la Fuente, de Cree, y de Renta que a partir de nuestra vinculación deban presentar la Empresa.

Estudio y presentación de las declaraciones bimensuales de Industria y Comercio y de las que, en lo sucesivo deban presentar la Empresa mientras duren nuestros servicios de asistencia profesional.

Renovación del Registro Mercantil cada que haya lugar a partir de nuestra vinculación.

La Empresa tiene 2 obligaciones vencidas.

Área Financiera



Comprende todos los aspectos relacionados con la organización Financiera de la Empresa y en la cual analizaremos todo tipo de transacciones con el sistema Financiero ajustándonos a las normas vigentes en esta materia sobre los siguientes aspecto

- a. Elaboración de los soportes reglamentarios para el ingreso de divisas provenientes del extranjero para darle legalidad en cumplimiento de la

Cra 15 #74-15 Of 306 Bogotá, celular No. 3154950302, 3103379365 E-mail. asesoriasprofesionales8@outlook.com

Página web: <https://www.asesoriasprofesionalesgrupoapicol.com/>



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

- respectiva normatividad emanada por la Superintendencia a cargo.
- b. Estudio de las transferencias requeridas para el envío de dineros ajustados al régimen cambiario vigente, por la compra de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social de cada una de las empresas.
 - c. Implementar reglamentación para el trámite de giros al exterior y transferencias de fondos por parte del mercado cambiario vigente. De esta manera ejecutaremos el registro de las cuentas del mercado en los respectivos bancos correspondientes en el exterior. Para ello manejamos los procedimientos utilizados por el régimen cambiario vigente y la normatividad de transferencias de divisas, en operaciones realizadas por las empresas, y para el cumplimiento de las mismas.
 - d. Aplicaremos lo establecido en el régimen cambiario, al manejo con el Banco de la República, los traspasos de recursos con destino a sus cuentas en corresponsales del exterior, con cargo a divisas previamente transferidas en sus cuentas de depósito en moneda extranjera.
 - e. Estudio y desarrollo en una de las empresas, en el ejercicio de las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel; apegado a lo instituido en la Ley 1700 de 2013 y del decreto único reglamentario del sector comercio, industria y turismo, No. 1074 del 2015.
 - f. Fijar requisitos en cuanto al beneficio económico que se puede percibir por el desarrollo de las actividades multinivel.
 - g. Vigilar de forma permanente, que la empresa que va a desarrollar actividades de comercialización en red, cumpla a cabalidad la normatividad aplicable, especialmente en lo relativo a la captación de dineros en forma masiva y que el monto del beneficio económico, que la sociedad perciba y que los valores pagados al distribuidor contratista independiente, guarden una relación de causalidad directa de los bienes y servicios que sean objeto de la actividad económica, desarrollada por esta sociedad.

Nuestra asesoría profesional en este aspecto consiste en aplicar la normatividad vigente; en todos los tramites de legalización de divisas, giros y en el desarrollo de las actividades multinivel, prestada por abogados especializados en esta área.



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3



Comprende todos los aspectos relacionados con la organización propia de las Empresas, tanto Jurídica como el personal al servicio de las Empresas.

AREA JURIDICA

Asesoría Jurídica Empresarial

Conscientes de las necesidades de los empresarios colombianos, nuestra División de Servicios Jurídicos Empresariales, basa su política de asesoría legal prestada por abogados especializados en derecho societario, en los principios de seguridad jurídica, oportunidad y servicio personalizado, para gestionar integralmente todas sus necesidades jurídicas, haciendo que se sientan verdaderamente protegidos y asesorados, creando fidelidad y pertenencia hacia nuestra firma de abogados, asistiendo, asesorando a nuestros clientes entre otros en los siguientes contratos:

- Constitución de sociedades y empresas unipersonales
- Asistencia legal en inversiones extranjeras
- Contratos comerciales
- Reformas estatutarias
- Acuerdos de reestructuración, concordatos y concursos liquidatorios
- Procesos arbitrales
- Contratos de colaboración empresarial y alianzas estratégicas
- Contratos y licencias relativas a derechos de autor, marcas y patentes
- Franquicias
- Registros Sanitarios



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

- Constitución de compañías
- Reformas de estatutos
- Domiciliación de compañías extranjeras
- Creación de asociaciones o consorcios.
- Derecho Empresarial y de negocios.
- Contratos.
- Derecho Corporativo y societario.
- Sucursal extranjera en Colombia, constitución de empresa.
- Derecho Marcario.
- Propiedad Industrial y Derechos de Autor.
- Derecho Concursal.
- “Due Diligence”
- Conflictos entre Socios
- Códigos de Gobierno Corporativo
- También asesoramos a nuestros clientes en materias relacionadas con el

Derecho Comercial y Contratos, que incluyen:

- Contrato de Agencia Comercial
- Contratos de Suministro, Servicios, Compraventa y Leasing
- Contrato de Transporte
- Contrato de Cuentas en Participación
- Contratos de Arrendamiento
- Contratación Electrónica
- Contratos de “Know How”
- “Joint Venture”
- Contrato de Corretaje
- Licencias
- Esquemas fiduciarios
- Garantías

Por tratarse de Personas Jurídicas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Requisitos de Licencias de Funcionamientos, si tiene Establecimientos de Comercio.
- b. Estar inscritas y Renovadas en la Cámara de Comercio y en el Registro Mercantil.
- c. Apertura y Registro de Libros de Contabilidad.
- d. Inscripción En el Registro de Industria y Comercio en el Régimen Común.
- e. Actualización del Registro Único Tributario (RUT)
- f. Inscripción en el Registro Único Tributario y Registro como prestador deservicios



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

responsable del IVA Régimen Común.

Nuestro servicio en este aspecto consiste fundamentalmente en tramitar rápidamente aquellos documentos que no posea o renovar aquellos a que haya lugar, una vez obtenidos todos los documentos, nuestra labor consistirá en mantenerlos actualizados.

ASPECTO DE ORGANIZACIÓN PERSONAL

Tiene que ver con el personal contratado al servicio de su Empresa, para ello deberá tener una organización por jerarquía; estableciendo los cargos a que haya lugar de acuerdo a las

Capacidades requeridas. La contratación de trabajadores al servicio de la Empresa deberá hacerse teniendo en cuenta que existen derechos para ellos, los cuales se encuentran contemplados en el CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; hay que tener especial Cuidado para no incurrir en errores costosos para la compañía.

En este aspecto le ofrecemos la siguiente Asesoría Profesional en:

- a. Estudio del organigrama de la Empresa, que consiste en establecer las jerarquías, con sus respectivos cargos de acuerdo a las necesidades de las Compañías.
- b. Estudio laboral de la situación actual de los trabajadores al servicio de las Empresas; comprende aspectos como:
 - Elaboración y estudio de contratos de trabajo.
 - Inscripción de trabajadores no afiliados a la EPS, AFP y ARL.
 - Inscripción de trabajadores no afiliados a una Caja de Compensación
- c. Estudio de un manual de funciones que comprende la descripción de cada una de las actividades que debe realizar el trabajador de acuerdo a su cargo.
- d. Organización de un archivo que contenga las hojas de vida, tanto del personal al servicio de la Empresa, como del personal retirado, con toda la información desde su ingreso.
- e. Liquidación de provisiones para el futuro pago de prestaciones sociales.
- f. Apropiación para pagos de descuentos hechos a los trabajadores por EPS, AFP y Caja de compensación.



ASESORIA PROFESIONAL INTEGRAL GRUPO API.COL

Expertos en Jurídica, Contable y Tributaria

NIT.19173564-3

- g. Liquidación de contratos de trabajo cuando hubiere lugar.
- h. Consulta jurídica permanente con abogados especializados de todo lo relacionado con la situación laboral de la Empresa.

Como podrá observar, el servicio que les estamos ofreciendo es de **ASESORÍA PROFESIONAL INTEGRAL**, en cada una de las áreas, lo que les permitirá tener un amplio manejo y dominio de su Empresa, para la optimización de sus Utilidades, como también para disminuir sus costos, gastos e impuestos nacionales y distritales.

Agradezco a ustedes, la deferencia que nos han brindado y esperamos que cuenten con los servicios ofrecidos.

Cordialmente,

HELIODORO GOMEZ V.
DIRECTOR GENERAL